

DOCUMENTO N° 1: Anexo I de la Circular de 8 de mayo de 2002 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado por la que se dan instrucciones sobre los procedimientos a seguir por los centros docentes en caso de detección de maltrato al alumnado.

ANEXO I: TIPOS E INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL:

TIPO DESCRIPCIÓN INDICADORES FÍSICOS Y COMPORTAMENTALES PARA SU DETECCIÓN

ABANDONO O NEGLIGENCIA

Las necesidades físicas básicas y la seguridad del niño o la niña no son atendidas por quienes tienen la responsabilidad de cuidarla.

Físicos: Suciedad, hambre habitual, vestimenta inadecuada, cansancio, necesidades médicas no

atendidos (controles médicos, vacunas, heridas, enfermedades...).

Comportamentales: Vandalismo, roba o pide comida, absentismo escolar, sufre accidentes domésticos

debidos a negligencia, refiere no ser cuidado por nadie, se duerme en clase.

Maltrato Emocional

No se toman en consideración las necesidades psicológicas del niño o de la niña, particularmente las que tienen que ver con las relaciones interpersonales y con la autoestima.

Físicos: Retrasos en el desarrollo físico, perturbaciones en el lenguaje

Comportamentales: inhibición del juego; excesivamente pasivo, nada exigente o extremadamente agresivo o rabioso; conductas “de adultos” (hacer el papel de padre/madre de otros niños) o demasiado infantiles (mecerse constantemente, chuparse el pulgar, eneuresis); retrasos en desarrollo emocional e intelectual.

Familiares: Rechazar, aterrorizar, privar de relaciones sociales, insultar, ridiculizar, ignorar sus necesidades emocionales y de estimulación, notable frialdad afectiva

MALTRATO FÍSICO

Acción no accidental de persona adulta que provoca daño físico o enfermedad en el niño o la niña.

Físicos: Heridas, magulladuras, moratones, quemaduras, pinchazos, señales de mordedura humana, etc.

Comportamentales: Cautela con respecto al contacto físico con los adultos, aprensivo cuando otros niños lloran, agresividad o rechazos extremos, miedo a sus padres o ir a casa.

ABUSO SEXUAL

Utilización que una persona adulta hace de un o una menor de 18 años para satisfacer deseos sexuales.

Físicos: Dificultad para andar o sentarse, dolor o picor en la zona genital.

Comportamentales: Reservado, escasas relaciones con sus compañeros, no quiere cambiarse de ropa o pone dificultades para participar en actividades físicas, manifiesta conductas o conocimientos sexuales extraños e inusuales.

MALTRATO INSTITUCIONAL

Cualquier actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, del desarrollo y de la seguridad o que viole los derechos básicos de los menores.

En el campo de la educación pueden existir elementos negativos que repercuten en el niño o la niña:

- Se exige sumisión absoluta a la autoridad del maestro.
- Se margina a los niños diferentes por su origen social, étnico, religioso, por su capacidad intelectual o por su sexo.
- Se utiliza sistemáticamente el castigo como forma de corrección.
- Se produce abuso verbal y trato vejatorio.
- El niño o la niña no es identificado por su nombre, sino por algún defecto físico o psíquico.
- Se permiten actitudes marginantes y despreciativas de unos niños hacia otros.

OTROS TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

Mendicidad: El niño o niña es utilizado habitual o esporádicamente para mendigar, o bien ejerce la mendicidad por iniciativa propia.

Corrupción: promover pautas de conducta antisocial o desviada: apropiación indebida, sexualidad, tráfico o consumo de drogas...

Explotación laboral: asignar trabajos que exceden de los límites de lo habitual y que interfieren de manera clara en las actividades y necesidades escolares del niño o niña.

Síndrome de Munchausen por poderes: provocar en el o la menor síntomas físicos o patológicos que requieren hospitalización o tratamiento médico reiterado

Información sintetizada de:

Sánchez Espinosa, Encarna M^a (dir.) (1993). Guía de Atención al Maltrato Infantil en Andalucía, Sevilla: ADIMA.

Palacios, Jesús (2002). "La escuela ante el maltrato infantil". Cuadernos de Pedagogía, nº 310, 46-50.

DOCUMENTO N ° 2

Anexo VI.1 de las Instrucciones de Viceconsejería de 1 de septiembre de 2005.

I. ORIENTACIONES A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS PARA LA ACTUACIÓN URGENTE.

1. Características del maltrato.

✓ **Definición**

Un alumno/a es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas cometidas en su ámbito familiar y/o a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno/a o varios de ellos/as.

✓ **Características del maltrato**

El maltrato entre iguales presenta las características que se incluyen a continuación:

- **Desequilibrio de poder:** Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- **Intencionalidad/repetición:** La intencionalidad se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- **Indefensión/Personalización:** El objetivo del maltrato suele ser normalmente un solo alumno/a, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.

✓ **Tipos de maltrato entre iguales**

La agresión puede adoptar distintas manifestaciones:

- **Exclusión y marginación social**
 - Ignorar a alguien (Pasiva)
 - No dejarle participar. (Activa)
- **Agresión verbal**
 - Insultar a alguien (Directa)
 - Hablar mal de él/ella (Indirecta)
 - Poner motes (Mixta)

- **Agresión física indirecta**
 - Esconder cosas a alguien
 - Romperle cosas
 - Robarle cosas

 - **Agresión física directa**
 - Pegar a alguien

 - **Intimidación/Amenaza/chantaje**
 - Amenazar a alguien para meterle miedo
 - Obligarle a hacer cosas
 - Amenazarle con armas

 - **Acoso o abuso sexual**
 - Acosar sexualmente
 - Abusar sexualmente.
- ✓ **Consecuencias del maltrato entre iguales**
- **Para la víctima:** Puede traducirse en fracaso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.

 - **Para el agresor/a:** Puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta, e incluso una supervaloración del hecho violento como socialmente aceptable y recompensado.

 - **Para los compañeros/as observadores:** Puede conducir a una actitud pasiva y complaciente ante la injusticia y una modelación equivocada de valía personal.

DOCUMENTO N° 3.

INSTRUCCIONES

A continuación encontrará una serie de afirmaciones que describen ciertos aspectos del alumnado y de su entorno, tal como pueden ser percibidos por el profesor/a. Señale (X) la periodicidad con la que suceden, según sus observaciones.

PROCURE CONTESTAR EL MAYOR NÚMERO DE CUESTIONES POSIBLES.

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN.

Nombre del alumno/a:edad:

Centro Escolar: Curso

Persona que realiza el Protocolo

ASPECTOS FÍSICOS	NUNCA	EN OCASIONES	SIEMPRE
1) Acude al colegio sin desayunar			
2) Viene sin ningún alimento			
3) Pide comida a los compañeros			
4) Come con apetito			
5) Lleva siempre la misma ropa			
6) Lleva ropa inadecuada			
7) Presenta la ropa sucia y rota			
8) Lleva el pelo sucio y ropa			
9) Presenta olores desagradables			
10) Presenta heridas			
11) Tiene señales de golpes en el cuerpo			
12) Presenta quemaduras			
13) Se orina en el colegio			
14) Se hace caca			
15) Se ensucia excesivamente			
16) Manifiesta sueño en la clase			
17) Llega cansado/a al colegio			
18) Parece agotado/a			
19) Su rostro manifiesta tristeza			
20) Permanece largo tiempo callado/a			
21) Su desarrollo físico es inadecuado			
22) Acude enfermo/a a la escuela			
ASPECTOS SOCIALES DE COMPORTAMIENTO	NUNCA	EN OCASIONES	SIEMPRE
23) Falta a clase			

24) Llega tarde al colegio			
25) Quiere quedarse en el Centro al terminar			
26) Vuelve solo/a a casa			
27) Rehuye hablar de sí mismo/a			
28) Rehuye hablar de su familia			
29) Se niega a relacionarse con los compañeros			
30) Centra la amistad en un solo compañero/a			
31) Cambia bruscamente de estado de ánimo			
32) Es poco expresivo/a			
33) Es muy inquieto/a			
34) Teme quedarse solo/a en clase			
35) Va frecuentemente al servicio			
36) Busca protección en el profesor			
37) Manifiesta rechazo a personas adultas			
38) Intenta agradar a personas adultas			
39) Roba objetos en la clase			
40) Intenta ser centro de atención			
41) Destroza el material			
42) Es agresivo/a con los compañeros/as			
43) Se escapa de clase			
44) Manifiesta huida ante la recriminación			
45) Se niega a colaborar en actividades de grupo			
46) Se aísla en clase			
47) Está descentrado en las actividades			
48) Llora sin causa justificada			
49) Se autolesiona			
50) Hay falta de relación familiar con el Centro			
51) Parece ausente			
52) Evita mirar a los ojos			
53) Manifiesta actitudes y utiliza expresiones sexuales inadecuadas a su edad			
ASPECTOS ACADÉMICOS	NUNCA	EN OCASIONES	SIEMPRE
54) Deja de hacer los deberes			
55) Descuida las cosas sin ordenarlas			
56) Tiene cambios bruscos en el rendimiento escolar			
57) Se cansa haciendo las tareas escolares			
58) Tiene poca constancia en las actividades			
59) Presenta problemas en el lenguaje oral			
ASPECTOS ACADÉMICOS (Continuación)	NUNCA	EN OCASIONES	SIEMPRE
60) Presenta los trabajos sin terminar o mal hechos			

61) Ha repetido curso			
ASPECTOS FAMILIARES	NUNCA	EN OCASIONES	SIEMPRE
62) El padre y/o la madre tiene una imagen negativa del niño/a			
63) Son muy exigentes con él/ella			
64) Lo/la culpan o desprecian			
65) Evitan acudir a citas escolares			
66) Ha venido con olor a alcohol			
67) Con síntomas de uso de drogas			
68) Rehúsan comentar problemas del niño/a			

OBSERVACIONES

DOCUMENTO N° 4. HOJA DE NOTIFICACIÓN.

HOJA DE NOTIFICACIÓN

1.- Datos sobre el alumno/a.

NOMBREEDADCURSO
 DIRECCIÓN TELÉFONO

2.- Datos sobre la familia.

PADRE MADRE
 HERMANOS/AS.....

3.- Datos sobre el informante.

PERSONAL QUE INFORMA CENTRO ESCOLAR
 PUESTO DIRECCIÓN

4.- Datos más relevantes que se observa en el alumno/a (indicadores físicos, comportamentales, académicos o familiares de malos tratos).

.....

5.- Tipo de maltrato. (En el reverso se detallan definición, indicadores y requisitos de cada tipo).

FÍSICO ABANDONO ABUSO SEXUAL EMOCIONAL
 CORRUPCIÓN EXPLOTACIÓN LABORAL ENTRE IGUALES (especificar)

6.- Gravedad.

MUY ALTA ALTA MEDIA

7.- Observaciones.

.....

NOTA: Se ruega mantener confidencialidad absoluta sobre el caso así como sobre las fuentes de información.

**DOCUMENTO N° 5 COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN AL EOE/
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

ANEXO II de la Circular de 8 de mayo de 2002 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado por la que se dan instrucciones sobre los procedimientos a seguir por los centros docentes en caso de detección de maltrato al alumnado.

COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN AL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (EOE) O DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, EN CASO DE DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DE MALTRATO A MENORES.

Nombre del Centro:.....

Localidad:..... Teléfono:.....

Datos del alumno/a:

Nombre y apellidos:..... Fecha de nacimiento:

Curso y grupo:..... Nombre del tutor/a.....

Domicilio: Teléfono

Datos más relevantes observados (indicadores físicos, comportamentales o familiares):

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Informante (si procede).....

Habiendo tenido conocimiento de que el alumno/a citado/a puede ser objeto de maltrato o estar en situación de riesgo, ruego que se valore la situación, para lo que puede recabar la información que considere y coordinarse con los Servicios Sociales Comunitarios de la localidad, y que me remita el informe correspondiente con la propuesta de intervención que proceda en el plazo más breve posible.

En , a de de 200

El Director o la Directora

Fdo:

DOCUMENTO N° 6 REGISTRO SOBRE LUGARES.

REGISTRO SOBRE LUGARES EN QUE SE PRODUCE EL MALTRATO ENTRE IGUALES (Información obtenida de las personas consultadas)

PERSONAS CONSULTADAS (**)	AULA Sin prof. Presente		AULA con prof. Presente		PATIO		PASILLO		ASEOS		GIMNASIO VESTUARIOS		SALIDA CENTRO		AUTOBÚS	
	SÍ*	NO	SI*	NO	SI*	NO	SÍ*	NO	SÍ*	NO	SÍ*	NO	SI*	NO	SÍ*	NO
Director/a																
Jefe/a de estudios																
Orientador/a																
Tutor/a																
Profesor/a 1:																
Profesor/a 2:																
Familia:																
Compañero/a 1:																
PAS																
Alumno/a agredido/a																
Otros																
TOTALES																

* En caso de que la respuesta sea *No sabe/No contesta* se reflejará como signo de interrogación en la columna que corresponda.

** El Centro decidirá las personas a consultar en función del caso concreto.

DOCUMENTO N° 7 REGISTRO SOBRE CARACTERÍSTICAS DE MALTRATO.

REGISTRO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO (Información obtenida de las personas consultadas)

PERSONAS CONSULTADAS (**)	INDEFENSIÓN (1)		DESQUILIBRIO DE PODER (2)		REPETICIÓN (3)		PERSONALIZACIÓN (4)		INVISIBILIZACIÓN (5)	
	SI*	NO	SI*	NO	SI*	NO	SI*	NO	SI*	NO
Director/a										
Jefe/a de Estudios										
Orientador/a										
Tutor/a										
Profesor/a 1:										
Profesor/a 2:										

Familia:											
Compañero/a 1:											
PAS											
Alumno/a agredido/a											
Otros											
TOTALES											

(1) **INDEFENSIÓN:** La víctima no responde al maltrato, se calla, muestra temor al hablar, no quiere ir al Centro, cede a las amenazas/chantajes.

(2) **DESEQUILIBRIO DE PODER:** El agresor actúa en grupo, tiene más fuerza física, edad, poder que la víctima, presume de sus hazañas ante el grupo, considera quejica a la víctima.

(3) **REPETICIÓN:** Se deduce del número de ocasiones en que se produce el maltrato y/o de su duración en el tiempo.

(4) **PERSONALIZACIÓN:** La víctima es siempre la misma, se elige algún rasgo suyo diferencial y se le etiqueta.

(5) **INVISIBILIDAD:** El maltrato se produce en ausencia de adultos o en lugares (baños, vestuarios, recreos, entradas/salidas) de más difícil control.

(6) **CONOCIMIENTO MUTUO:** Agresor y víctima son o han sido de la misma clase o curso.

(7) **OTROS:** Existe documentación escrita de injurias (mensajes de teléfono, internet...) de lesiones físicas o hay evidencias de éstas últimas.

*Cada tipo de maltrato se valorará como SI, NO. En caso de que la respuesta sea *No sabe/No contesta* se reflejará como signo de interrogación en la columna que corresponda.

** El Centro decidirá las personas a consultar en función del caso concreto.

DOCUMENTO N° 8 REGISTRO SOBRE EL TIPO DE MALTRATO.

REGISTRO SOBRE EL TIPO DEL MALTRATO (Información obtenida de las personas consultadas)

PERSONAS CONSULTADAS (**)	EXCLUSIÓN SOCIAL (1)			AGRESIÓN VERBAL (2)			AGRESIÓN FÍSICA INDIRECTA (3)			AGRESIÓN FÍSICA DIRECTA (4)		
	SI*		NO	SI*		NO	SI*		NO	SI*		NO
	PUNT	REP		PUNT	REP		PUNT	REP		PUNT	REP	
Director/A												
Jefe/a de estudios												
Orientador/a												
Tutor/a												
Profesor /a 1:												
Profesor /a 2:												
Familia:												
Compañero/a 1:												
PAS												
Alumno/a agredido/a												
Otros												
TOTALES												

(1) **EXCLUSIÓN SOCIAL:** Puede ser activa no dejar participar) o por omisión (ignorar al otro)

(2) **AGRESIÓN VERBAL:** Insultos, poner motes, hablar mal de alguien...

- (3) AGRESIÓN FÍSICA INDIRECTA: Esconder cosas, romper cosas, robar cosas...**
- (4) AGRESIÓN FÍSICA DIRECTA: Pegar.**
- (5) AMENAZA, INTIMIDACIÓN, CHANTAJE: Meter miedo, chantaje (amenazar para obligar a hacer algo, exigir dinero a cambio de no agresión), amenaza con armas.**
- (6) INTIMIDACIÓN Y ACOSO SEXUAL**

*** Cada tipo de maltrato, en caso afirmativo, se valorará como PUNTUAL o REPETIDO. Si No sabe/No contesta se reflejará como signo de interrogación en las casillas correspondientes.**

**** El Centro decidirá las personas a consultar en función del caso concreto.**

DOCUMENTO N° 9 INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS PARA LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN.

INFORME PARA LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Director/a:.....

Centro: Código del centro:

Localidad:.....Provincia:

El Director/a que suscribe INFORMA a la Inspección de Educación que ha tenido constancia de la existencia de determinadas conductas escolares en el centro que, por su gravedad, podrían ser consideradas como de “**maltrato entre iguales**”.

En líneas generales y de forma sucinta los hechos son los siguientes:

1.- Datos de identificación

Datos del alumno/a víctima:

Iniciales del Nombre y Apellidos:

N° del Libro de Escolaridad:

Edad:

Nivel/Grupo:

Datos del alumno/a agresor/a (1):

Iniciales del Nombre y Apellidos:

N° del Libro de Escolaridad:

Edad:

Nivel/Grupo:

Datos del alumno/a agresor/a:

Iniciales del Nombre y Apellidos:

N° del Libro de Escolaridad:

Edad:

Nivel/Grupo:

(En caso de existir más de dos alumnos/as supuestamente maltratados inclúyase sus datos).

2.-Localización y fechas de las agresiones:

		<u>FECHA</u>
- En la clase		
- En el patio		
- En los pasillos		
- En los aseos		
- En el comedor		
- En el gimnasio/vestuarios		
- En el autobús		
- Entradas/salidas del Centro		
- Fuera del centro por alumnos del centro		
- Fuera del centro por personas ajenas		
- Otros		

3.-Testigos:

- Alumnos/as:
- Profesores/as:
- Personal auxiliar:
- Otros:

4.-Tipo de maltrato:

DESCRIPCIÓN	NO	SI	PUNTUAL	REPETIDO
1. Exclusión social				
1.1. Activa: No deja participar				
1.2. Por omisión: Ignora al otro/a				
1.3. Vigila al otro/a para delatar sus comportamientos				
2. Agresión verbal				
2.1. Insultos				
2.2. Poner motes				
2.3. Hablar mal de la víctima				
3. Agresión física indirecta				
3.1. Esconder cosas				
3.2. Romper cosas				
3.3. Robar cosas				

- Otras

B) Apertura de Expediente Disciplinario.

SI NO

--	--

En caso de ser afirmativo, indicar;

Fecha de Inicio:	
------------------	--

Datos del alumno/a	
--------------------	--

Nombre y Apellidos del Instructor/a:	
---	--

C) Otras medidas educativas y preventivas:

.....

.....

.....

.....

En a de de 200_

El/la Director/a

Fdo.....

Documento N° 10. COMUNICACIÓN DEL DIRECTOR/A A LOS SERVICIOS SOCIALES.

ANEXO III de la Circular de 8 de mayo de 2002 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado por la que se dan instrucciones sobre los procedimientos a seguir por los centros docentes en caso de detección de maltrato al alumnado.

COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO A LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS SOBRE DETECCIÓN DE CASO DE MALTRATO A MENORES.

Nombre del Centro:.....
Localidad:..... Dirección: Teléfono:.....

Datos del alumno/a:

Nombre y apellidos:..... Fecha de nacimiento:
Padre/madre o tutor/a
Domicilio..... Teléfono:
Incidente que origina la notificación:.....

Datos más relevantes observados (indicadores físicos, comportamentales o familiares):
.....
.....
.....
.....
.....

Valoración inicial. Tipología del maltrato (Según Anexo I)
.....

Actuaciones realizadas por el Centro y por el Departamento de Orientación o Equipo de Orientación Educativa de zona.....
.....
.....

Habiéndose detectado que el alumno/a citado/a puede ser objeto de maltrato, pongo en su conocimiento el caso y las actuaciones realizadas para su consideración por esos Servicios Sociales e inicio de las acciones sociales o legales que correspondan.

Documentos que se adjuntan:

En , a de de 200

El Director o la Directora

Fdo:

DOCUMENTO Nº 11 NOTIFICACIÓN DEL DIRECTOR/A AL SERVICIO DE PROTECCION DE MENORES.

ANEXO IV de la Circular de 8 de mayo de 2002 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado por la que se dan instrucciones sobre los procedimientos a seguir por los centros docentes en caso de detección de maltrato al alumnado.

NOTIFICACIÓN DE CASOS URGENTES DE MALTRATO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES.

Nombre del Centro:.....

Localidad:..... Dirección: Teléfono:.....

Datos del alumno/a:

Nombre y apellidos:..... Fecha de nacimiento:

Padre/madre o tutor/a

Domicilio..... Teléfono:

Incidente que origina la notificación:.....

.....

.....

Indicadores físicos, comportamentales o familiares observados:

.....

.....

.....

Otros datos de interés:

.....

.....

.....

.....

Valoración inicial. Tipología del maltrato (Según Anexo I)

.....

Actuaciones realizadas por el Centro ante la urgencia del caso (juzgado, fiscalía, auxilio

fuerzas de seguridad, centro sanitario, hospital, etc).....

.....

.....

.....

.....

Habiéndose detectado que el alumno/a citado/a puede ser objeto de maltrato, y tratándose de un caso urgente, lo pongo en su conocimiento así como las actuaciones realizadas para el inicio de las acciones sociales o legales que correspondan.

Documentos que se adjuntan:

En , a de de 200

El Director o la Directora

Fdo:

Teléfono del Menor 900. 50. 61. 13. Es gratuito y su misión es procurar por parte de las administraciones competentes una respuesta urgente a aquellas situaciones de riesgo o de malttrato.

Nota. Esta comunicación se enviará al Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en los casos urgentes por considerar que está en peligro la integridad física o psíquica del niño o niña.

DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE PROTECCIÓN DE MENORES.

Provincia Dirección Teléfono Fax

Almería Santos Zárate, 15. 04071 950 006 001 950 006 022

Cádiz Pza. Asdrúbal. Edif. Junta Andalucía.11008 956 007 116 956 007 003

Córdoba Sevilla, 14. 14071 957 005 100 957 005 118

Granada Ancha de Gracia, 6. 18001 958 024 726 958 024 749

Huelva Mora Claros, 4. 21001 959 005 706 959 005 772

Jaén P. de la Estación, 19, 3ª. 23071. 953 013104, 953 013 124

Málaga Ollerías, 15. 29071 951 036 800 951 036 832

Sevilla Luis Montoto, 89, 1ª planta. 41071 955 006700 955 006 773